

BECA SANTANDER MOVILIDAD INTERNACIONAL PREGRADO 2024 | FAC. SUR Universidad de Chile - Campus Sur

La convocatoria “BECA SANTANDER MOVILIDAD INTERNACIONAL PREGRADO 2024 | FAC. SUR Universidad de Chile - Campus Sur”, en lo sucesivo “el Programa”, es uno impulsado por el Grupo Santander y, en Chile, por el Banco Santander Chile, que pretende, mediante la donación de una suma de dinero a las unidades académicas del Campus Sur de la Universidad de Chile, apoyar la formación de estudiantes de pregrado por medio de una estadía de estudios en una Universidad en el extranjero, permitiendo con esto insertar a los/as estudiantes en una sociedad globalizada del conocimiento y dar impulso a un desarrollo integral disciplinar, social y cultural.

Con esto, el Programa apoya la **movilidad internacional de 5 estudiantes de pregrado** con excelencia académica para realizar estudios en una institución de educación superior en el extranjero durante **el primer o segundo semestre de 2025**, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en áreas de relevancia para sus programas de estudio.

A continuación, la información y requisitos específicos “FAC. SUR Universidad de Chile - Campus Sur” para el programa “BECA SANTANDER MOVILIDAD INTERNACIONAL PREGRADO 2024”.

Descripción de la Beca:

- Tiene el objetivo de apoyar financieramente la realización de estudios parciales en el extranjero durante un semestre académico en una universidad en el extranjero.
- La beca entrega un monto individual por beneficiario(a) del importe equivalente en pesos chilenos de 4000 USD en la fecha de su recepción institucional.
- La beca debe ser destinada a apoyar los costos asociados a desplazamiento, seguro médico, manutención y alojamiento de los(as) estudiantes beneficiados durante el semestre académico del intercambio.
- Los estudios en la universidad de destino deberán realizarse durante máximo un semestre durante el 2025 (duración aproximada: 5-6 meses), con una fecha máxima de realización del intercambio: el 31 de marzo del 2026.

Condiciones y requisitos para postular:

- Ser estudiante regular de pregrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, o de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, y tener matrícula vigente en la U. de Chile al momento de su postulación.
- Encontrarse cursando el tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo u octavo semestre de su carrera.
- Contar con un promedio ponderado mínimo de 4,5.

- No encontrarse en causal de eliminación, ni tener la obligación de cursar por segunda vez un curso durante el periodo del intercambio, ni estar sujeto(a) a, o sancionado(a) por ningún procedimiento disciplinario.
- Poder acreditar ser alumnos/as regulares al momento de realizar el intercambio, y no haber sido beneficiarios de esta Beca con anterioridad (respecto de cual haya hecho uso efectivo de la misma).
- Deberán, en todo caso, cumplir los criterios de elegibilidad, condiciones y procedimientos establecidos por su institución en el correspondiente proceso de selección, y no haber obtenido con anterioridad una Beca de Movilidad de Santander Universidades.

Postulación:

Los/as estudiantes interesados deben completar el formulario virtual dispuesto por Santander Open Academy, en su web, link directo:

→ <https://app.santanderopenacademy.com/es/program/movilidad-internacional-pregrado-2024> , seleccionando su institución → “**FAC. SUR Universidad de Chile - Campus Sur**”

Evaluación:

Los(as) estudiantes serán seleccionados por el **Comité de Relaciones Internacionales del Campus Sur**, compuesto por los(as) responsables de las Relaciones Internacionales de las tres Facultades y el/la coordinador(a) de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Criterios de Selección:

Los(as) postulantes serán evaluados y seleccionados según su promedio de notas, y cumplimiento de los requisitos mencionados. Serán otorgados la Beca, una vez cumplan con los criterios detallados a continuación:

Criterios de otorgamiento de la Beca:

- Los(as) postulantes seleccionados serán beneficiados con la Beca una vez puedan demostrar se encuentran aceptados para realizar un intercambio internacional en alguna universidad de destino, y tengan su Acuerdo Académico aprobado por el/la director(a) de Escuela o Jefe de Carrera de su Facultad.
- Antes de iniciar su viaje, el/la beneficiario(a) habrá de suscribir e incluir comprobante de la contratación de un seguro de viaje especial para todo el período de su estancia con cobertura médica y sanitaria, con cobertura covid19, fallecimiento e invalidez por

accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente.

- El/la beneficiario(a) no deberá presentar (o hacer presentado en el pasado) a la fecha de su adjudicación u otorgamiento, antecedentes o conductas contrarias a la moral, las buenas costumbres, al orden público y/o que atenten contra el normal desenvolvimiento o funcionamiento de las actividades académicas respectivas.

Plazos de la Convocatoria:

Los plazos de la convocatoria son los siguientes:

Finaliza periodo de postulación: 09/06/2024 - 23:00 hrs (GMT-04:00)

Cierre de evaluación de solicitudes: 24/06/2024

Selección de candidatos(as): 24/06/2024

Plazo para la reasignación de beca en caso el/la seleccionado(a) tuviera impedimento imprevisto: 14 días.